

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

19161 LOGIC GOODS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en El Restaurante Suay, sito en la Calle Vicenç Vives, s/n, en el Polígono Industrial Sud de Cardedeu, el próximo día 5 de julio de 2010, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día, 6 de julio de 2.010, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Informe sobre el desarrollo del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales relativas al mencionado ejercicio, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.- Aprobar la gestión de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Cese, Nombramiento, prorroga o reelección de auditor de cuentas.

Cuarto.- Situación actual de la Compañía.

Quinto.- Cese, nombramiento o reelección de Consejeros.

Sexto.- Traslado del domicilio social de la compañía a la ciudad de Barcelona.

Séptimo.- Modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Propuesta de autorización al Consejo de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la Sociedad, directamente o a través de Sociedades filiales, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y demás legislación concordante de la Ley de Sociedades Anónimas, y autorización al Consejo de Administración para construir, en su caso, la reserva indisponible exigida por el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.- Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Décimo.- Aprobación del acta o nombramiento de accionistas interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el Informe de Gestión, y el Informe de los Auditores de Cuentas, previstos en los artículos 112, 212.2, 144 y concordantes de la Ley. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Cardedeu, 27 de mayo de 2010.- Fdo. Logic Goods, S.A., el Presidente del Consejo de Administración, don Ramón Poll Barbarà.

ID: A100044619-1

cve: BORME-C-2010-19161